

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-077

SALTA, 22 de Marzo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.645/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-1468 relacionada a la prórroga excepcional de la designación de las alumnas: Srta. Vanesa Elida Reyes, Srta. Carolina Noemí Yáñez y Srta. Emma Anhyela Guantay como Tutores Estudiantiles- Subproyecto PACENI – a partir del 23 de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01, de fecha 22 de Febrero de 2011, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

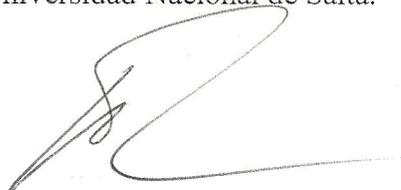
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-1468, relacionada con la prórroga excepcional de las alumnas: Srta. Vanesa Elida REYES, Srta. Carolina Noemí YÁÑEZ y Srta. Emma Anhyela GUANTAY - como Tutores Estudiantiles- Subproyecto PACENI, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a todas las interesadas, Lic. Rebeca Acosta, Tutoras de PACENI, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y siga a Secretaría Administrativa de esta Universidad para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Lic. Alfredo Luis Castillo  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales